



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago ACAP Freiberg- El Auditor EX-2024-00327550- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, correspondiente a la compra de insumos de librería, que serán utilizados en el desarrollo de actividades experimentales, según IF-2024-00330248-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0044-00002552, emitida por el proveedor, JOSE FREIBERG SACI – CUIT 30-53068538-8, por la suma total de \$ 173.004,90 (Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Cuatro con 90/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0012-000029015, emitida por el proveedor, EL AUDITOR S.A.– CUIT 30-54667062-3, por la suma total de \$ 33.354,92 (Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 92/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos PROFOIN Educativo con cargo a Actividades Prácticas – Compuestos Químicos - Reactivos e insumos.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

